



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de mayo de 2010

Resolución 1922 (2010)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 6312ª sesión,
celebrada el 12 de mayo de 2010**

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones y las declaraciones de su Presidencia sobre el Chad, la República Centroafricana y la subregión, incluidas las resoluciones 1769 (2007), 1778 (2007), 1834 (2008), 1861 (2009) y 1913 (2010),

Tomando en consideración la necesidad de examinar detalladamente las recomendaciones sobre el mandato revisado de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) que figuran en el informe del Secretario General (S/2010/217) de 29 de abril de 2010,

Habiendo determinado que la situación en la región sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales,

1. *Decide* prorrogar hasta el 26 de mayo de 2010 el mandato de la MINURCAT enunciado en la resolución 1861 (2009) y prorrogado en la resolución 1913 (2010);
2. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.

